



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-01-73981 por el cual la Ab. Lilian Alanis, eleva la renuncia al cargo de Coordinadora del Departamento de Derecho Público, a partir del 1 de agosto del corriente año, fundado en razones personales ; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de dicho pedido, haciendo suya la propuesta del Director del Departamento, de designar en reemplazo de la Ab. Alanis, a la docente Ab. Esther Mathieu, quien viene desarrollando tareas administrativas y reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar el cargo ;

Que puesto a consideración el mismo, fue aprobado por unanimidad ;
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

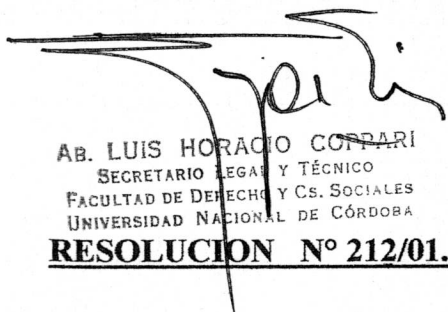
Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ab. **LILIAN ALANIS**, al cargo de Coordinadora del Departamento de Derecho Público, con asignación presupuestaria de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de agosto del corriente año.

Art. 2°.- Designar la Ab. **ESTHER MATHIEU** Coordinadora del Departamento de Derecho Público, con asignación presupuestaria de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir de la fecha y por el término de duración del mandato del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 3°.- Agradecer a la Ab. **LILIAN ALANIS** los importantes servicios prestados en esta Unidad Académica.

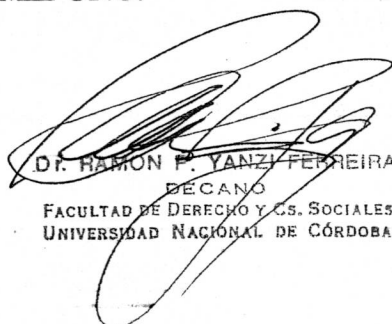
Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Público a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 212/01.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON F. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA